

PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE OFERTA

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio No. 20193250585951 de fecha 17 de Junio de 2019, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No 2638 del 14 de Junio de 2019 **“POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AC 17 134 67**, de la ciudad de Bogotá D.C, correspondiente al Registro Topográfico No 50930.


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO DE BOGOTÁ


DTDP
20193250585951
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 17 de 2019

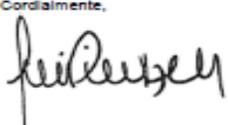
Señor:
HUGO AUGUSTO GAONA SOSA
Ac 17 134 67
Bogotá - D.C.

Referencia: Citación Notificación Personal
Obra: Via de Integración Regional Calle 13 (Avenida Centenario) desde el límite Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 69. - RT 60830.

Respetado señor:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU ubicado en la Calle 17 Nº 7-01 Piso 3º dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución Número 2638 del día catorce (14) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) **“POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 17 134A 67 de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro Topográfico Número 60830.

Cordialmente,



María Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios
Para más información en: 17-06-2019 03:52 PM

Elaboró: Miryam Gladys Salamanca Barbosa-Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55546 de Julio 29 de 2015

Calle 22 No. 8 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3388960 - 3445000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195


ENTIDAD
DEL GOBIERNO
MUNICIPAL BOGOTÁN
CERTIFICADA
AUTORIZADA POR LA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO DE
SUS FUNCIONES


ISO 14001:2004
BUREAU VERITAS
Certificación
C019.020586


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de la notificación personal al destinatario con base en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio 20193250585951 de fecha 17 de Junio de 2019, dirigido a los señores **HUGO AUGUSTO GAONA SOSA** y sus anexos, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy _____ a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día _____ a las 4: 30 PM.

MARIA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
DIRECTORA TÉCNICA DE PREDIOS

Proyectó: Miryam Gladys Salamanca Barbosa – Abogada Gestora IDU
Revisión Jurídica: Margarita Maria Hederich Galvis, articuladora jurídico. DTDP - IDU.